

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 30. Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 30, accesoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 3 de Enero de 1914.

ADMINISTRADOR FÉLIX S. MOLOWNY

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Son tantas y tan continuas las quejas que venimos, hace tiempo, recibiendo de los Maestros y Maestras de esta provincia preparados para oposiciones libres, y tan equitativas y justas las creemos, que nos hemos decidido a hacernos eco de ellas con la imparcialidad que caracteriza todos nuestros actos, en demanda de una solución adecuada que satisfaga las nobles aspiraciones de esta modesta clase profesional, tan ilustrada como sufrida, y del Archipiélago en general.

Resulta, Excmo. señor, que el Reglamento de 25 de Agosto de 1911 que declaró vigente el de 3 de Junio de 1910, porque se sigue dichos actos, ordena que todos los años, en el mes de Julio, se convoque a oposiciones restringidas y libres para cubrir las vacantes producidas en el anterior y, respecto a Canarias, las que ocurran en la expresada época se celebrarán en San Cristóbal de la Laguna, en lugar de en el Rectorado de Sevilla, en el siguiente mes de Octubre.

Fundados los Maestros canarios en estos preceptos legales vigentes y en que en esta provincia no solo hay numerosas Escuelas vacantes servidas interinamente, sino que se encuentran bastantes clausuradas por no haber quien quiera regentarlas con tal carácter, se han trasladado muchos de ellos de las demás islas donde habitan a esta capital ó a la ciudad de la Laguna, para prepararse debidamente a costa de inmensos sacrificios, como V. E. puede suponerse tratándose de clase tan modesta. A fin de tomar parte en ese torneo intelectual que lleva al seno del Magisterio español lo más escogido de la juventud estudiosa.

Pues bien, Excmo. señor, transcurre el año de 1912, se celebra oposiciones en todo el Reino menos en Canarias y, en 1913, repítase la misma anomalía, con menoscabo del Reglamento, por lo que respecta a las libres y, de ahí, las justificadas quejas de que nos hacemos eco: se legisla sobre esta materia y se cumple lo legislado en toda la Nación, menos en esta provincia, con perjuicios irreparables de tiempo y dinero para tan benemérita clase.

Esta es la causa del mal sentido entre los Maestros canarios, aspirantes a Escuelas nacionales, por la notoria desigualdad con sus compañeros peninsulares. No dentro del precepto reglamentario sino en la disposición ministerial, y ese mal estar se ha transmitido a la inmensa mayoría de los habitantes del Archipiélago, que ven con desagrado manifiesto que no se les atiende ni aún en aquello a que tienen perfecto derecho legal reconocido.

Por todo lo expuesto é interpretando el sentir unánime no solo de los expresados Maestros, sino del país canario, suplicamos a V. E. se digne, en méritos de estricta justicia, y armonizando los intereses del Estado con los particulares, subsanar tales omisiones, ordenando se convoque a oposiciones en esta provincia para que se provean todas las Escuelas vacantes que correspondan al turno libre, regentadas hoy por interinos y aquellas que se hallan clausuradas.

tadas hoy por interinos y aquellas que se hallan clausuradas.

La Redacción.

Sociedad Panificadora LA OPORTUNIDAD EN LIQUIDACIÓN

La Junta liquidadora de esta Sociedad anuncia la venta del edificio, maquinaria, enseres, efectos y créditos que la misma posee y le corresponden, cuyo detalle se halla de manifiesto en el local social, sito en el expresado edificio calle de Puerta Canseco antes Consolación núm. 33.

Las personas que deseen presentar proposiciones para la compra en conjunto de todos los expresados bienes, pueden adquirir cuantos informes requieran en la misma Sociedad.

Las proposiciones se harán por escrito dirigidas al Presidente de la Junta D. Rodrigo de la Puerta y Vila calle de Méndez Núñez núm. 32 y se admitirán hasta el día 15 del entrante mes de Enero.

Desde el Hierro

A consecuencia de no hallarse servidas las escuelas públicas de este pueblo a satisfacción del vecindario, los padres de familia interesándose por la educación de sus hijos se ven en el sensible caso de prescindir de estos centros de enseñanza, teniendo que poner en escuelas privadas para que adquieran los conocimientos de la instrucción primaria a sus aludidos hijos.

Por suerte, una de las escuelas privadas la regenta la digna profesora D.ª Isabel Casañas, admitiendo en su clase a los niños de ambos sexos. Guisada por la sublime idea de inculcar en los mismos los sanos principios de la moral, inició una suscripción entre ellos, suscribiéndose cada uno con la cantidad de diez céntimos, cuya suscripción tenía por objeto comprar un traje a un niño pobre que asiste a la clase de la referida maestra y cuyo vestido del mencionado niño revelaba la miseria de que la infeliz criatura era víctima; y verificada la suscripción, a la cual asoció con tan laudables propósitos a todos los alumnos de su escuela, acompañada de los mismos compró el traje del niño y a presencia de aquellos entregó dicho vestido al niño a quien se inició para tal caridad.

Es indiscutible que el acto realizado es digno de todo encomio, pues él es reflejo de los sentimientos de un alma generosa y del amor que la precitada maestra profesa a sus discípulos proponiéndose inculcar en sus corazones la caridad. Ese principio de sabiduría en el cual están encarnada la doctrina de la más refinada democracia como la del socialista; la caridad que mitiga el dolor de la versátil fortuna y que es el consuelo de los que llevan sobre sí la desdicha de toda clase de privaciones.

¿Quiéren saber los lectores quien era ese niño pobre, con carácter de mendigo, que movió a compasión a la maestra de que se ha hecho mérito? Pues era un hijo del Portero de este Ayuntamiento a quien se le adeuda muchos meses de su sueldo a causa de lo que, sin duda, aquel inocente era pasto de la miseria y debido a una irritante administración de los recursos del Municipio ó a una indiferencia que no tiene nombre con una familia que carece de pan para su sostenimiento y que está en sus manos, obrando en justicia, mitigar la pobreza de infelices inocentes, por parte del Alcalde de este pueblo.

Basta con esto para formar juicio de los prestigios y honorabilidad de nuestra llamante autoridad gubernativa; pero es de justicia hacer historia de otros hechos que concurren en tan honorable señor, sin trabas ni miramientos, por aquellos de que ciertos hechos, muriendo en el silencio y no llegando a ser del dominio público, poco a poco van sembrando sus frutos repugnantes y pestíferos que son preciso destruir para que no produzcan sus desastrosos efectos en la sociedad en que vivimos y por ello referimos el siguiente hecho y por sí a la vez el señor Gobernador se digne ordenar lo que proceda en justicia.

Con motivo de la calamitosa situación porque esta isla atravesó en el año de 1911, S. M. el Rey (q. D. g.) y varias

Entidades de la Provincia y de la isla de Cuba hicieron importantes donativos. El señor Gobernador civil ordenó, con muy buen acierto y con el fin de que no se mengasen los intereses públicos, la constitución de una junta que diera aplicación a los donativos de referencia. Cumpliendo tal acertada disposición del señor Gobernador civil, se constituyó en Noviembre del mismo año dicha Junta denominada de Socorros, tomando en su primera sesión el siguiente acuerdo: que no se librara ninguna cantidad sin que lo acordara la Junta. Esto se acordó y esto procedía cumplirse; pero nuestro respetable Alcalde, dejando como letra muerta la resolución de la Junta, se creyó bastante para ordenar se le entregara varias cantidades y otras a otros individuos para socorrer a los pobres de todos los pueblos, pues así resulta de los libramientos que tan prestigiosa autoridad autorizó con su firma; más la inversión de casi el total de los donativos no se justifica y, por otra parte, infinidad de individuos se quejan de no haber sido socorridos; entre ellos los vecinos ó pobres del caserío de Tiñor donde, según libramiento, se distribuyeron noventa pesetas con la particularidad de que el número de habitantes del mismo caso no llegan a 40.

Fácil es comprender el estado de sastrero de la administración municipal y que los recursos del municipio están a merced de unos cuantos paniaquados, que solo quieren ocultar sus chanchullos del dominio público a fin de poder proseguir confundiendo con las personas dignas del pueblo, cubriéndose con el manto de la hipocresía para obtener el logro de sus fines. Basta para un momento la atención para hacerse cargo de que si no se pone un dique a tantos desmanes a nado azuzando se aniquilarán los intereses de la isla. Por esto es preciso que los pueblos nombren representantes que con alteza de miras y honrados propósitos intervengan en la administración de la cosa pública. Y, efectivamente, los que no llevan de sofismas, atendiendo solo a la realidad de las cosas y al bien general, han tenido intención de realizar tal idea, acudiendo a los urnas a depositar en ellas su libre opinión, pero deploran que un caciquismo brutal, solo por conveniencias de partido, haya dejado sin cimentar la obra que se proponía elevar los electores de este Término, fundándose en preceptos que en nada afectan a la validez de la elección últimamente verificada para declarar su nulidad poniendo en movimiento nuevamente el Cuerpo Electoral de todo un pueblo y ocasionándole graves perjuicios. Si, señores lectores, la nulidad de las elecciones municipales últimamente verificadas proviene de que el señor Gobernador revocó, ya transcurridos los veinte días que marca el Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, el acuerdo tomado por este Ayuntamiento sobre la declaración de vacantes para la renovación bienal del mismo, por cuanto a que no se tuvo en cuenta lo que para estos casos dispone el mismo (R. D.), iguales circunstancias concurren en el que tomó el Ayuntamiento de la Frontera, y, sin embargo, ¡oh favoritismo! aquel acuerdo no se revoca y las elecciones municipales del mismo término son válidas.

Decid los imparciales, decid los que saben poner las cosas en su lugar, decid los que no están bajo la influencia de ninguna pasión, si lo que ocurre con el pueblo de Valverde es de Justicia, y si tenemos razón para protestar de tanta iniquidad como se sucede con los hijos del Hierro, relegando al olvido la instrucción pública, haciendo que muera antes de florecer ese ramo de cultura y civilización por el poco celo y actividad de nuestras autoridades, y mirando con tan gran indiferencia la administración de los fondos municipales; coartando, además, contrainriendo las leyes, el derecho de los ciudadanos, emanando esta serie de injusticias de que nuestras autoridades gubernativas llegan a olvidar sus deberes más sagrados.

Varios herreños.

Valverde 30 de Diciembre de 1913.

Se necesita: en el Hotel Panasco un mozo de comedor.

AVISO

A los consumidores de alimentos para niños y enfermos

La casa inglesa productora del GLAXO tiene el honor de participar a su clientela de las Islas Canarias que el GLAXO no necesita dar regalos para que su venta se extienda por todo el mundo con una rapidez pasmosa. El GLAXO no tiene harinas que no digieren los niños ni los estómagos delicados, ni azúcar de caña que produce empaques. Por esto se asimila completamente y dá vigor, alegría y vida, que es el regalo de más agradece la humanidad y prueba el agradecimiento no queriendo más que el GLAXO que es la última palabra de la ciencia de la alimentación.

Pídase en Farmacias, Drogrerías y tiendas de comestibles Representante para las Islas Canarias G. Meléndez.—Droguería Triana, 70 y 72.—LAS PALMAS En Santa Cruz de Tenerife, dirigirse a M. Rodríguez y Gutiérrez.—Alfonso XIII núm. 9.

NOTAS MILITARES

Incorporación a filas.—Por Real orden de 12 de Diciembre se dispone que en los días 10, 11 y 12 del actual se incorporen a filas los reclutas del actual reemplazo.

Los cuerpos del distrito recibirán el siguiente contingente: Infantería. Regimientos de Tenerife y Las Palmas, 250 cada uno; Orotava y Guía, 170; batallones de Lanzarote, Fuerteventura y Gomera-Hierro, a 40 hombres; y el de la Palma, 60. Artillería. Comandancia de Tenerife, 120 hombre, y 50 la Batería de Montaña afecta; Comandancia de Gran Canaria, 90 y 50 la Batería afecta. Caballería. 45 hombres cada uno de los Escuadrones del distrito. Ingenieros, 35 hombres cada una de las compañías de Zapadores é igual número para cada una de las de Telégrafos. Intendencia. La Sección de Tenerife, 10, la de Gran Canaria, 8, Sanidad Militar, 10 hombres para la Sección de Gran Canaria y 8 para la de Tenerife.

Destino.—Ha sido destinado a Larrache el segundo teniente de Ingenieros afecto a la Comandancia de Tenerife, don Benito Sanz del Pozo.

SUBASTA

Por los propietarios de las aguas de «El Cantillo» en el Realejo-bajo se saca a subasta por el término de ocho días a partir de la fecha de inserción la fábrica de un puente en el baranco del Patronato (jurisdicción del Realejo-alto) que ha de sujetarse al proyecto levantado por el Sr. Ayudante de obras públicas D. Luis Díaz de Losada.

El tipo de la subasta es de 1.545 pesetas con 39 céntimos, y quien desee tomar a su cargo dicha construcción podrá examinar los planos que se hallan en la secretaría de los partícipes, calle de San Agustín n.º 2, en el Realejo bajo.

Por todos los propietarios.—El Presidente, Dámaso Pérez López.

24-XII-13.

CONSTITUCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

Concejales interinos

La incomprensible determinación de este Cabildo insular, anulando las elecciones municipales celebradas en Icod y en Realejo-bajo, sin que para ello se fundara en nada que pudiera afectar a la parte activa del procedimiento electoral, ha puesto en manos del Gobierno conservador, vulnerando también todo lo dispuesto para estos casos, el nombramiento de concejales interinos.

A este asunto dedicaba hace días un periódico de Madrid, las siguientes consideraciones:

«Arma del caciquismo, perturbadora de toda buena administración, ha sido con frecuencia el nombramiento de concejales interinos. Los Gobiernos que se han preocupado de mejorar nuestras costumbres políticas y se han inspirado en el interés de los pueblos han evitado en lo posible aquellas interinidades, que en ocasiones resultan más bien asaltos a las fortalezas del Poder para fines vituperables.

Hoy, en vísperas de unas elecciones legislativas, adquiere importancia suma el dilucidar cuál pueda ser el criterio del Gobierno, por el peligro de que la obsesión del encasillado vaya a dar al traste con lo conseguido hasta ahora en el camino del mayor respeto a los intereses locales.

Las Comisiones provinciales están fallando en estos momentos las reclamaciones contra las elecciones de concejales que se verificaron recientemente.

En los casos en que se declare la nulidad—se nos pregunta por varios conductos—, ¿continuará el Ayuntamiento anterior, ó se nombrarán, desde luego, por el Gobierno concejales interinos?

El caso lo resolvió terminantemente el Real decreto de 24 de Marzo de 1891, prohibiendo el nombramiento de concejales interinos, y este importante decreto, que corrigió otras prácticas viciadas de la Administración central, está refrendado por el inolvidable estadista don Francisco Silvela.

¿Se ajustará a este criterio el actual Gobierno? Nosotros no queremos ponerlo en duda siquiera; pero por lo que pueda ocurrir conviene hacer constar que el mencionado Real decreto está vigente y que el partido liberal, con motivo de la anterior renovación de los Ayuntamientos, recordó su cumplimiento a los gobernadores civiles en Real orden de 27 de Diciembre de 1911, que dice textualmente:

«Para la constitución de los Ayuntamientos en 1.º de Enero, en los que las Comisiones provinciales hayan anulado las elecciones atégase V. S. a lo prescrito en el art. 14 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891; debiendo, por lo tanto, continuar los concejales que correspondan al distrito ó distritos anulados hasta que este Ministerio resuelva alzada, si la hubiere, ó se haga firme el asunto reclamado y se celebre nueva elección.»

Esta Real orden la encontrarán los gobernadores en el Anuario de 1912, de Alcubilla, páginas 225.»

Sin embargo, el Gobierno conservador del señor Dato, para demostrar lo que significa esa ética tan proclamada, ha autorizado el nombramiento de concejales interinos. Ya podemos decir, con absoluta seguridad, que nos van a gobernar «¡¡¡la inglesa!!!».

Dependiente de Comercio

Para Corredor de una casa de comisiones se necesita uno que tenga alguna práctica. Dirijir las solicitudes por escrito a las iniciales C. C., Lista de Correos, expresando la experiencia que tenga en el negocio y sus aspiraciones.

DE LAS PALMAS

UNA NUEVA SOCIEDAD

Señor Director de LA OPINION. Muy respetable señor mío: En esta Ciudad se ha constituido una Sociedad llamada «Unión de Reforma Sociales», con el fin de atender al mejoramiento de la vida en todos sus órdenes, (alimentos, higiene, sanidad, educación, vivienda salario, etc.) Al constituirse, acordó la Junta general que atenderíamos con singular pre-

GÓMEZ, GONZÁLEZ & COMPAÑÍA

CASA FRUTERA LONDRES

Esta casa por sus condiciones excepcionales, posee las ventajas más completas para la venta de frutos de Canarias. Dirigirse para informes y demás datos, á sus agentes en esta plaza GÓMEZ Y SUÁREZ

ferencia, á la desgravación del azúcar, por tratarse de un monopolio que pesa hoy sobre este Archipiélago con despiadado rigor.

Sabido es que el cultivo de caña se halla hoy reducido á exiguas proporciones; que se hace en terrenos de los mismos dueños de fábrica, y que dados los precios del agua, no remunerará á ningún Labrador los gastos que en él invierte.

Consecuencia de ello es que en el Archipiélago se produce menos de la mitad de lo que se consume, aún estando el consumo tan limitado por el gravamen. El resto tenemos que importarlo del extranjero. Y como quiera que el azúcar ya sea producida aquí ó importada se vende á precio fabuloso, este Archipiélago paga á los fabricantes y al Estado unos dos millones de pesetas sobre su verdadero valor en los mercados mundiales, y por tanto, su venta al detalle alcanza un límite que las clases trabajadoras no pueden resistir humanamente. Se ha hecho de la necesidad una inicu coacción.

A suprimir este gravamen dedicaremos nuestros esfuerzos. Pero se hace preciso que todos pongan manos á la obra, realizando actos de solidaridad que convengan al Gobierno de la justicia que nos asiste. Estos actos deben traducirse en instancias que dirijan á los poderes públicos los Municipios, Sociedades y particulares interesados en la rebaja; telegramas en el momento que se considere oportuno; mítines y manifestaciones, para todo lo cual convendría que se constituyesen sociedades análogas á la nuestra, y estableciéramos fraternales relaciones, que se traducirían en una acción vigorosa enderezada á ese y á otros fines como el que nos ocupa.

Al saludarle afectuosamente, quedan á sus órdenes sus atentos y seguros ser vidores. Q. B. S. M.

El Secretario general, *Francisco León González*.—El Presidente, *Raquel Ramírez Doreste*.

Las Palmas, Diciembre 16 1913.

Nuestro puerto en 1913

A 3564 ascendió el número de vapores entrados en el año, y cuya clasificación por nacionalidades es como sigue:

Españoles	1.513 (5 de guerra)
Ingléses	1.123 (2 de guerra)
Alemanes	434 (6 de guerra)
Franceses	196
Noruegos	159
Suecos	42
Italianos	40
Dinamarqueses	17
Holandeses	9
Belgas	8
Griegos	6
Austriacos	5
Rusos	3
Argentinos	2 (1 de guerra)
Uruguayos	2
Brasileños	2
Marroquí	1
Portugués	1
Siameses	1

TOTAL: 3564 (15 de guerra)

Entraron, además, 14 veleros de travesía y 671 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 4249 buques.

El movimiento de entrada durante los meses del año, fué como se expresa en el siguiente estado:

Meses	N.º de vapores	N.º de veleros	Total buques
Enero	319	75	394
Febrero	277	39	316
Marzo	323	50	373
Abril	311	64	375
Mayo	313	72	385
Junio	287	56	343
Julio	273	58	331
Agosto	272	54	326
Septbre.	263	47	310
Octubre	300	48	348
Novbre.	319	68	387
Dicbre.	307	54	361
Totales	3.564	685	4.249

Entraron en el pasado año, 905 vapores mas que en 1910, 700 mas que en 1911 y 370 menos que en 1912, lo que prueba notable progreso de movimiento de entrada de buques en nuestro puerto, pues la diferencia de menos respecto al año 1912 se explica por el aumento excesivo en dicho año, debido á causas extraordinarias, como la gran rebaja en el precio de los carbones originada por la competencia entre las casas carboneras, y la huelga en el puerto de Las Palmas.

Se compran sacos vacíos y toda clase de metales
Dará razón Maximiliano Díaz, Alfonso XIII, 16.

Servicio telegráfico

(De nuestra Agencia)

En Palacio. El decreto de disolución. El Senado. Las elecciones. Las nuevas Córtes.

Madrid, 2—16'25.

Hoy, con la presidencia de Su Majestad el Rey, se ha celebrado en Palacio un importantísimo Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno, señor Dato, pronunció un discurso resumen de política interior. El Monarca ratificó su confianza al señor Dato.

—Después del Consejo á que hago referencia, S. M. el Rey firmó el Decreto de disolución del actual Congreso de Diputados.

En breve será firmado el de disolución de alta Cámara.

—Las elecciones generales para diputados á Córtes, se celebrarán el día 8 del mes de Marzo.

La de Senadores el 15 del mismo mes.

Las nuevas Córtes se reunirán el 30 del repetido mes.

De la lotería. Números premiados

Madrid, 2—16'35.

En el sorteo celebrado hoy en esta córta, han resultado premiados los números siguientes:

23.726 — 13.684 — 18.605 — 849, en esa Capital. — 18.770 — 5.695 — 8.610 — 20.822, en Las Palmas.

75 — 7.572 — 3.060 — 13.342 — 29.996 — 19.202 — 28.709 — 25 mil 928 — 6.075 — 22.601 — 14 mil 716 — 10.741 — 26.643 — 27 mil 145 — 3.242 — 13.586.

Gobernadores civiles. En el Congreso.

Madrid, 2—23.

S. M. el Rey ha firmado ya la anunciada combinación de gobernadores civiles hecha por el ministro de la Gobernación con la base del de Cáceres.

—En el Congreso se ha discutido mucho, entre datistas y mauristas, el decreto de disolución de la Cámara popular.

De telégrafos. Importante disposición.

Madrid, 2—23'15.

Se ha firmado una disposición por la que se establecen telegramas de cinco palabras, á mitad de precio, y á cinco céntimos por cada palabra más. También se establecen telegramas-conferencias, por la madrugada, con un 50 por ciento de economía. Estos despachos serán entregados matinalmente.

BOLSA

Madrid 2—24'30.

Deuda perpétua 4p interior, 78'05. Acciones Banco de España, á 450'50. Amortizable 5p, á 99'50. Cotización de la deuda inmortizable al 4 por 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'70 por libra. París, vista, á 5'55 por P.

Bolsa de París

Exterior español, á 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 473'00. Acciones ferrocarriles (Madrid Zaragoza-Alicante), Alicante, 463'25 fr.

Trust Periodístico.

G. Cáceres Sánchez

DESPACHOS DE ADUANA

Embarque de frutos.

Seguros Marítimos.

ESCRITORIOS

Marina 25. Caseta en el muelle.

Ecós de Sociedad

Han contraído matrimonio, en la Orotava, la distinguida señorita María Luisa González de Chavez y Rojas y el joven don Pedro Machado y Benítez de Lugo.

También, en San Juan de la Rambla, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Norberta Hernández, con el apreciable joven don Francisco A. Oramas. Deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

De Londres han llegado el general del Ejército inglés, Mr. Stolford, con dos de sus hijos, y el vice-cónsul inglés, en esta plaza, Mr. Griffiths. Muy bienvenidos.

Esta noche se celebrará en el «Real Club Tinerfeño», el anunciado baile de disfras.

—También habrá baile esta noche en la «Juventud Republicana».

De interés general

No hay nada imposible cuando hay voluntad.

Máquinas de escribir y de coser. Gramófonos y cajas registradoras cajas de música y aparatos eléctricos, Relojes de todas clases, aparatos científicos y de óptica, aparatos de telégrafos.

Herramientas y aparatos de cirugía y de física, armas de todos sistemas, se dora y platan toda clase de objetos de metal y se hace sellos de caoutchuc y en fin todas cuantas clases de objetos, mecanismos y aparatos sean de la índole que fuesen, y que estén inútiles, todo tiene composición con llevarlo inmediatamente al Mecánico Enciclopédico LUIS DE PUGA MARTINEZ, que vive en la Rambla de Pulido, núm 41. —Santa Cruz de Tenerife, (al lado del almacén de D. Cristóbal Beautell). Teléfono núm. 444.

NOTICIAS

Los tenientes de alcalde señores Calzadilla, Mandillo, Casariego y Crosa, cumplieron ayer al señor Gobernador Civil, conde de Casa Segovia.

Al oficial de Correos D. Cecilio Gómez Camba, que sirve en la estafeta de Las Palmas, se le ha concedido licencia ilimitada.

Este Cabildo se ha hecho cargo de los Establecimientos benéficos de esta isla, de acuerdo con el desglose provincial hecho por la Excm. Diputación.

Para actuar en el «Parque Recreativo», de esta Capital, y en combinación con el «Circo Cuyás», de Las Palmas, llegarán en breve la Compañía cómica-dramática de Enriqueta Palma y la de Zarzuela de Emilio Duval.

Ya han sido repartidos los programas de la corrida mixta de toros que habrá de celebrarse, en esta Capital, el día 11 de este mes.

Los dos toros serán estoqueados por «Morenito de Algeciras» y los dos novillos por Manuel Navarro.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

El Ayuntamiento de la Laguna ha elegido los siguientes tenientes de alcalde: Primero, D. Angel Benítez de Lugo. Segundo, D. José H. Abad. Tercero, D. José Suárez Núñez. Cuarto, D. Ramón Matías. Sindicos, D. Arturo Salazar y D. Eugenio Martín Rodríguez.

El «Liceo», de la Orotava, ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Manuel Bethencourt del Río. Vice-Presidente, D. José Machado y Benítez de Lugo. Tesorero, D. Antonio Yanes Suárez (reelegido). Secretario, D. Isabelino Morales. Vice-Secretario, D. Nicolás M. Perdigón. Bibliotecario, D. Juan Acosta y Hernández.

Hemos sido obsequiados con un artístico-anuncio de la importante casa, de Sevilla, Hijos de Luca de Tena. Muy agradecidos.

Los Guanos del comercio no deben considerarse suficientemente ricos en Potasa á menos que contengan los siguientes tantos por ciento según las cosechas.

- Para Cereales 5% de Potasa.
- Zanahorias y Beterradas 4% id.
- Yervas de Prados, etc, 6% id.
- Patatas y Tomates 10% id.
- Legumbres 10% id.
- Frutas 10% id.

D. Eduardo Champin y López, jefe del Archivo de esta Delegación de Hacienda, nos ha dado cuenta de la toma de posesión de su cargo. Al quedarle reconocido, correspondemos á sus ofrecimientos.

Lo único aceptado con preferencia para su uso particular y para recomendar á sus clientes, los señores médicos y dentistas, es el jabón dentífrico *Gibbs* por reunir las ventajas de ser antiseptico, aromatizar la boca, purificar el aliento, fortificar las encías, disolver las materias grasas que causan la carie conservando la dentadura blanca y sana toda la vida.

Depósito: *Drogueria Espinosa.*

Habiendo suprimido la Subasta que anualmente verificaba el **BAZAR FRANCÉS**, con objeto de renovar sus existencias, efectuará durante 15 días, una realización positiva de todas estas entre las que cuenta con un gran sertido de *Muñecas* y *Juguetes*, permaneciendo abierto el establecimiento hasta las 10 de la noche.

Movimiento marítimo

Día 2

ENTRADA DE VAPORES

- 13.—«Salamanca», noruego, de Calais para Canaria; á Thoresen.
- 14.—«Chama», inglés, de Sierra Leone para Rotterdam; á Elder.
- 15.—«Troja», alemán, de Río Janeiro para Hamburgo; á Hamilton.
- 16.—«Lanzarote», español, de Canaria para Puerto de la Cruz; á su Compañía.
- 17.—«San Juan», español, del Puerto de la Cruz; á Thoresen.
- 18.—«Hans Woermann», alemán, de Hamburgo para Grand Popo; á Jacob Ahlers.
- 19.—«Malte», francés del Havre para Buenos Aires; á Hardisson.
- 20.—«Edea», alemán, de Hamburgo para Fernando Poó; á Jacob Ahlers.

REGISTRO CIVIL

Día 2

NACIMIENTOS

Joaquín Cabrera y Reyes. María Luisa Cordero y Viña.

DEFUNCIONES

Juan A. Quintero, de esta Capital 74 años, casado; San Francisco 2. Andrea Alberto Herrera, de esta Capital 2 años; San Sebastián 16.

EN EL NOVEDADES

La función de anoche

Lo Cursi, de Benavente, y *El brazo derecho*, de los señores Arniches y Lucio, fueron las obras que se pusieron anoche en escena, por la Agrupación «La Caridad».

La interpretación que obtuvo «Lo Cursi» fué admirable, pudiendo decirse, sin pecar de exagerados, que sus intérpretes estuvieron á la altura de los mejores artistas que hemos visto actuar en nuestros teatros.

La escena presentaba un lujoso aspecto, dando mayor realce á la interpretación de «Lo Cursi», la preciosa decoración que se estrenó, debida al pincel del reputado artista, D. Francisco Bonnin.

Además se hallaba adornada con un rico mobiliario y los intérpretes vestían con exquisita propiedad.

Desempeñaron esta obra la señora de Martínez Amador, las señoritas del Moral (Mercedes, María Belén y Conchita), de Fernaud y de Benítez de Lugo y los señores Martínez Amador, Millán, Antequera, Alvarez de Linera y Navarro Espin.

Todos cumplieron muy bien su cometido; pero sobresalieron la señora de Martínez y la señorita del Moral (Mercedes) y los señores Millán y Martínez Amador, quienes fueron muy aplaudidos.

De la interpretación de «El brazo derecho» hemos de decir, únicamente, que alcanzó igual éxito que la de «Lo Cursi».

Esta obra fué interpretada por las señoritas del Moral (María Belén), de Fernaud (Conchita) y de Benítez de Lugo (María) y los señores Antequera, Martínez Amador, Millán y Navarro Espin, quienes recibieron también calurosos aplausos.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

na los elementos que en esta fiesta tomaron parte, su organizador Sr. Martínez Amador y las Sociedades que resultaron beneficiadas, por el éxito brillante de la velada de anoche.

RIÑAS

Copiamos de un colega orotavense: «El día de Pascua, á las 11 de la mañana próximamente, y encontrándose el anciano Bernardo Rodríguez González en la puerta de su domicilio, colgando sobre una caballería una carga de leña para llevarla á vender, llegaron por allí cuatro individuos llamados Francisco Rodríguez Franco, Pablo García Cejas, Rafael González García y Jenaro Suárez, los cuales permitieron maltratar á la citada caballería del Bernardo.

Este anciano suplicó á aquellos que siguieran su camino y le dejaran continuar la faena; pero en vez de obedecer cogió Francisco Rodríguez Franco una porción de leña para llevársela, oponiéndose á ello un hijo del anciano Bernardo, joven de 17 años, llamado Tomás.

Entonces los cuatro individuos antes aludidos la emprendieron á pedradas contra el anciano y su hijo, teniendo éstos que refugiarse en el interior de la casa, penetrando en ella seguidamente los agresores que llegaron á castigar al infeliz viejo, dando lugar á que su hijo Tomás, provisto de una hacha, repeliera la agresión, trabándose empuñada contienda, de la que resultaron heridos levemente tres de los agresores y contusos el viejo Bernardo y su hijo Tomás».

UNA DIFERENCIA VITAL.

Cuando se ven cogidos por un fuerte temporal en el mar, los pescadores de Noruega usan á menudo aceite de hígado de bacalao para disminuir la fuerza de las olas. El aceite en su estado natural, se adapta perfectamente á tal propósito. Pero cuando se viene á pensar en él como un remedio para la tisis y otras dolencias debilitantes, el caso es completamente diferente. Cualquier alimento feculoso, tal como el arroz, engorda más que ningún aceite, pero todos los alimentos feculosos son en extremo indigestos, y eso mismo ocurre al aceite natural de hígado de bacalao; y una buena digestión es lo que más necesitan los inválidos. Por otra parte el aceite de hígado de bacalao contiene principios medicinales de alta categoría, pero para que sean útiles al enfermo, deben extraerse previamente de las abominables grasas y mezclarse científicamente con otras sustancias de igual valor curativo y nutritivo. Esto es lo que ha realizado con éxito la **PREPARACION DE WAMPOLE** la cual es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. En esta unión científica de ingredientes, tenemos la sustancia mejor para dar carnes, para dar vida; y cuenta con una serie de éxitos en los casos de Afecciones de los Pulmones y Garganta, Anemia, Pérdida de Carnes y Fuerzas y las Enfermedades de la Sangre. El Sr. Dr. C. A. Blaye, de Buenos Aires, dice: «Certifico que la Preparación de Wampole me ha dado muy buen resultado, especialmente en el tratamiento de los niños débiles y escrofulosos.» Una botella basta para convencer. No hay engaño posible. De venta en las Droguerías y Farmacias de todas partes.

NOTAS MARITIMAS

Con mercancías para esta plaza entraron ayer tarde procedentes de Hamburgo los vapores alemanes «Hans Woermann» y «Edea».

—Procedente del Havre entró el vapor francés «Malte» conduciendo 304 pasajeros de tránsito para Buenos Aires y escalas.

—El vapor inglés «Bathurst» entró esta mañana procedente de Hamburgo y Rotterdam, con carga general para aquí.

—También llegó con carga general para aquí, el vapor inglés «Manistee», procedente de Liverpool.

—Ayer entró el velero «Juanita» de la pesca, con pescado fresco.

—El vapor inglés «Bathurst» entró esta mañana procedente de Hamburgo y Rotterdam, con carga general para aquí.

—También llegó con carga general para aquí, el vapor inglés «Manistee», procedente de Liverpool.

—Ayer entró el velero «Juanita» de la pesca, con pescado fresco.

—El vapor inglés «Bathurst» entró esta mañana procedente de Hamburgo y Rotterdam, con carga general para aquí.

—También llegó con carga general para aquí, el vapor inglés «Manistee», procedente de Liverpool.

—Ayer entró el velero «Juanita» de la pesca, con pescado fresco.

Schoener.—Plaza Pilar 4.

Enfermos del PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones grippales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosol», la preparación más racional contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en los hospitales. San Bernardo 41, Madrid.—Depositorio general para Canarias D. Fernando Isidro Durán, residente en Santa Cruz de la Palma. De venta en todas las farmacias de las Islas Canarias.

Telegrafía sin hilos

Servicio permanente día y noche

La Compañía Nacional acaba de organizar en Tenerife la admisión de marconigramas en sus oficinas y la distribución directa por sus repartidores. Con esto se evita una transmisión por línea terrestre y se gana el tiempo consiguiente.

Los repartidores de la Compañía llevarán consigo los impresos de costumbre por si los interesados desean contestar en el acto y se encargarán en casos tales, de llevar los despachos a la Estación de la Compañía.

Las casas de comercio ó particulares que lo deseen, pueden hacer un depósito en las oficinas de la Compañía y se les abrirá una cuenta corriente para el importe de los marconigramas, liquidándose á fin de mes.

Sin perjuicio de estas facilidades que la Compañía Nacional ofrece al público y de otras en estudio, las oficinas del Estado siguen admitiendo y distribuyendo los despachos.

Para más detalles debe acudirse á la Central de Telégrafos, á la Estación de la Compañía ó al escritorio del señor Richardson (Alfonso XIII núm. 11), donde se hallarán siempre expuestos al público los carteles de fechas probables de comunicación con buques al alcance de las diferentes estaciones de la Compañía, Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Vigo, Barcelona, Solter, Aranjuez, Madrid, Santander, Finisterre, Málaga, Cabo de Palos, etc. etc.

Se recuerda al público que los servicios que en la actualidad hace la Compañía por si ó en combinación con las líneas terrestres son:

1. Con buques en el mar, al alcance de cualquiera de las estaciones de la compañía. La tasa es de 750 pesetas con buques nacionales por diez palabras y 0'75 por cada palabra más.

Para buques extranjeros 8'50 francos y 0'85 de franco respectivamente. Además en todo caso la tasa terrestre corriente.

2. Islas Canarias con la Península. El servicio se hace por conducto de la Estación de Cádiz. La tasa actual es de 4'50 pesetas por diez palabras y 0'45 por cada palabra extra, además de la tasa terrestre según destino. La Compañía gestiona con el Gobierno que las tasas sean las mismas del cable español.

En breve se establecerá el servicio internacional entre España é Inglaterra por las estaciones españolas de Aranjuez-Madrid y Vigo con la inglesa de Poldhu con tasas iguales á las más reducidas de cables. Las demás condiciones se publicarán oportunamente.

La Compañía Nacional tiene el propósito de introducir grandes mejoras en el servicio público de telegrafía sin hilos y dar toda clase de facilidades y suplica á las personas interesadas que pidan los informes que necesitan y formulen sus quejas ó reclamaciones, si á ellas se diera lugar en la Central de Telégrafos, en la Estación de la Compañía ó en el escritorio del Sr. Richardson, ó que escriban al director de la Compañía Nacional en Madrid, calle de Alcalá, 48, quedándose muy agradecidos por el concurso que así presten al buen servicio radio-telegráfico.

Camacho's automóviles UNIC
DE VENTA Y ALQUILER

Coches de Turismo (hasta de 5 y 6 asientos) y Landeked.

Vease la Tarifa en los Cafés y Hoteles.

Para más informes dirigirse á **Alberto Camacho**, Dr. Comenge 11, (á la entrada del Hotel Camacho.) Teléfono núm. 128.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS
Domicilio social: Cortes 651, Barcelona.

Accidentes del trabajo.—Accidentes individuales.—Coches y caballos. Automóviles.—Responsabilidad civil.—Profesiones liberales. Carros.—Desperfectos en coches de lujo y automóviles. Incendios.—Roturas de cristales.

Autorizada por R. O. de 30 Noviembre de 1909.

Agencia general en Santa Cruz de Tenerife General Antequera núm. 8.

¡Atención Exportadores!

SERRIN DE CORCHO

Ofrecemos hoy la fanega á 1'75 pesetas. El CORCHO á este precio resulta más económico que la turba.

Los tomates empaquetados con este material obtienen mejores precios.

El valor de los tomates es su conservación.

Para pedidos dirigirse á **West Africaniches Handels-Ges.**

San Felipe Nery, 7.—Teléfono 481.—Santa Cruz de Tenerife.

Comp. Generale Transatlantique

Llegará el día 27 de Enero el magnifico vapor correo francés

MÉXICO

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Admite pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. Precio del pasaje en 3.ª clase, incluso los derechos ptas. 135.—El agente, R. García casa de HARDISSON HERMANOS.



La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricción de bolas de acero. «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos.

Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: **Gonzalo Cáceres Sánchez**, calle de San Francisco números 47 y 49.

GLAXO

El mejor y más eficaz alimento para los niños

Representante para las Islas Canarias

G. MELÉNDEZ.—Droguería Triana, 70 y 72.—LAS PALMAS

En Santa Cruz de Tenerife, dirigirse á

M. Rodríguez y Gutiérrez.—Alfonso XIII, núm. 9.

Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

El rápido y hermoso vapor correo alemán de reciente construcción

GRUNEWALD

llegará FIJAMENTE á este puerto el día 13 de Enero de 1914 saliendo

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Admitiendo carga y pasajeros.

El vapor expres á dos hélices de 10.000 toneladas

KONIG FRIEDRICH AUGUST

Llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Febrero de 1914 con destino á

Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Admite pasajeros.

Agente, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y C.ª.—Marina núm. 15.

Estados de Consumos se venden en esta imprenta

LÍNEA "PINILLOS"

El cómodo de gran porte y acreditado vapor correo trasatlántico español de 7.000 toneladas

BALMES

llegará fijamente al puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 9 de Enero de 1914, de donde seguidamente rendirá viaje para la

HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

con el pasaje y la carga que tenga despachado.

Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable

Agente, **ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS**. Calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS

que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES

SERVICIO DEL MES DE ENERO DE 1914

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Delfín	Roquette

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.

NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.

Agentes, **J. A. Brage**, Cruz Verde 24.

GLOBULOGENO

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

LA VELOCE

Societa di Navigazione á Vapore

El magnifico vapor correo italiano

BOLOGNA

de 5 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 14 de Enero de 1914, con destino á Barbados, Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Cabello, Puerto Colombia (Sabanilla), Pto. Limón y Colón, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Agente, C. DIAZ BOTAS, casa de Eider Dempster (Tenerife) Limited Alfonso XIII 84.

Anglo Argentine Line

El magnifico vapor inglés

El Uruguayo

de 10 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 6 de Enero con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para frutos.

Agentes, The Tenerife Coaling Company Limited, Alfonso XIII, 84.

Ama de cría: De buena leche. Darán razón en la calle de Castro núm. 8.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas. Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Tinta para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

—es para usted, mister Lynne, me alegraré que no traiga malas noticias.

—Mi tío está enfermo, agonizando—exclamó el joven después de pasar la vista por el telegrama,—tengo que marchar en seguida. ¿Cómo me las compondré para ir de aquí á Lynnewolde?

—Vaya usted en coche hasta la estación y tome allí el tren para Bathurst; es el camino más corto—dijo lord Wyverne.—¡Qué cosa tan repentina! ¿Hace tiempo que estaba enfermo?

—Hace meses que no sabía de él—respondió mister Lynne, pálido y casi atontado.—El telegrama es de mi prima Inés Lynne. Dice así: «Lord Lynne está enfermo, tememos que de gravedad. Quiere verte. Ven en seguida.»

—¿Cómo sabían dónde estaba usted?—preguntó lord Wyverne.

—Hace tres días escribí á mi tío—repuso Felipe, y lord wyverne notó que se había ruborizado al decirlo.

—¡Qué concilio tan solemne! Nunca he visto en consejo á las lechuzas, pero me parece que ni ellas estaríamos más graves—dijo Florentina, cuya radiante fisonomía apareció sonriente en la ventana mirándole.—Por Dios vuelvan á parecerse á los demás mortales—continuó diciendo.—¿Cómo voy á poder hacer el té ó el café, para unos caballeros de cuya primer palabra parece que va á depender la suerte del mundo?

—¡Calla, Florentina!—dijo lord wyverne.—Mister Lynne ha tenido malas noticias. Lord Lynne está enfermo.

—Lo siento—dijo Florentina, cuya fisonomía cambió de expresión.—Le ruego que me perdone, mister

En la ventana del comedor, que daba á la esplanada, estaba lord Wyverne en persona, contemplando ávidamente á su hija y á su huésped. Con una ojeada lanzada al rostro de lord Wyverne, bastaba para conocer su historia, en él habían dejado huellas indelebles los años transcurrido, entregado á todos los vicios y desórdenes. El cuerpo encorvado, los ojos apagados, la frente surcada de arrugas, las manos temblonas así lo pregonaban. No tenía lord Wyverne mucho más de cincuenta años y era un anciano. Jactábase de haber disfrutado más de la vida en sus cincuenta que otros en cien. Probablemente decía verdad. Había malgastado su cuantiosa fortuna. Cuando no le quedó nada, casó con una rica heredera y á los pocos años lo había disipado todo. Lady Wyverne murió, el médico certificó que de una enfermedad cardíaca, sus amigos que de desesperación, dejando únicamente una hija, Florentina.

Arruinado, sin salud, saciado y cansado del mundo, en el que ya no podía vivir como había vivido, lord Wyverne dejó su casa de Londres y se estableció en su propiedad, que durante tanto tiempo había tenido completamente abandonada.

Era un espectáculo deplorable el que representaba aquel arruinado mirrótico, heredero de un apellido noble, descendiente de una raza ilustre, que por entregarse á los placeres, había traficado con su honor, su crédito y sus bienes. Había ratos en que, hasta él mismo, apartaba de sí la vista con repugnancia, y uno de ellos era aquel, en que estaba contemplando el rostro de su hija, y tratando de componer su expresión.

—Resultaría para ella gran fortuna—murmuraba,—llegar á ser un día lady Lynne; entonces no importaría tanto que yo no tuviese un penique que dejarla.

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio Regular de las Islas Canarias á Londres y á Dunkerque

SALIDAS DEL MES DE ENERO PARA LONDRES

Día 8 el magnífico vapor	SALAMANCA
Día 14 el " " vapor	SANTA CRUZ
Día 22 el " " vapor	SEVILLA
Día 29 el " " vapor	SAN MIQUEL

SALIDAS DEL MES DE ENERO PARA DUNKERQUE

Día 4 el magnífico vapor	SAN JOSE
Día 18 el " " vapor	SAN ANDRES

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos efectuando la descarga en el MIDDLETON WHARF el muelle más cercano al mercado de Londres.

En Dunkerque se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia. Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje L. 7-0-0.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIAN y SAN JUAN. Salidas regulares para La Palma, Gomera, y costa Norte de Tenerife. Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Compañía Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Enero de 1914

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Reina Victoria Eugenia.	9 de Enero	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Ciudad de Cádiz.	11 de Enero	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Isla de Panay.	12 de Enero	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
León XIII	1.º de Febrero	VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO
Montevideo.	18 de Enero	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Buenos Aires.	31 de Diciembre	CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Vinda é Hijos de Juan La-Roche.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiar de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	Tonelaje	DESTINO
1 Enero	Henny Woermann	6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa
3 "	Lome	3500	Las Palmas y Costa de Africa
5 "	Renata Amstiek *	6000	Madeira y Hamburgo
7 "	Prof-sor Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
20 "	Cap Finisterre	18000	Río de Janeiro y Buenos Aires

* Estos vapores tocan solamente en caso que haya bastante carga

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO QUINCENAL DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mazagán	25 de Diciembre	26 de Diciembre
Mogador	8 de Enero	9 de Enero

ESTOMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas. **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del **estómago, hígado y riñones**

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pídanse prospectos.**

De venta: En las principales Farmacias y Droguerías.
Agentes: Vicente Cambreleng y C.ª (S. en C.)

TÓNICO REGENERADOR SÍN ALCOHOL

EXTRACTO de CEREALES

ANEMIA
LINFATISMO
ADRIAN

TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE
EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C.ª — PARIS

De venta: Farmacia Serra, Alfonso XIII 7.—Santa Cruz de Tenerife

Hojas declaratorias

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 30

—Allí está papá en la ventana—exclamó la joven.— Nos espera, sin duda, para almorzar. Hágame el favor lord Lynne—dijo á éste, que se había levantado,—de decirle que estaré allí en tres minutos. Procure—añadió en voz baja—ser más amable con papa, de lo que lo es conmigo y con mi pavo real.

Lord Lynne parecía haberse quedado medio sorprendido y permaneció algunos momentos como dispuesto á rechazar aquel cargo, pero ella le miró con una sonrisa tan maliciosa y picaresca, que se fué á almorzar, bastante emocionado y fuera de sí.

Continuaba lord Wyverne asomado á la ventana, que no abandono, mientras su huésped cambiaba con el los acostumbrados saludos; notábase en su semblante marchito una expresión pensativa.

—¿Qué si he dormido bien?—dijo, contestando á las preguntas del joven.—Si, todo lo bien que se puede cuando se tiene vivo en la memoria el recuerdo de una vida de locuras. Paso muy malas noches, Felipe. Durante el día, se desvanecen los espectros de los años perdidos, pero, por la noche, me rodean y acosan, y no me dejan descansar. Ahora mismo, estaba aquí pensando que tal vez no sea aún demasiado tarde para principiar una vida mejor. ¿Sabe usted lo que sería de Florentina, si yo me muriese?

—No—replicó lord Lynne, mirándole con sorpresa.—Pues se quedaría sin un cuarto—dijo el lord.—Más pobre que el más miserable de los criados; real y verdaderamente sin un cuarto. He gastado hasta el último céntimo de la fortuna de su madre. En una sola noche dejé en la mesa de juego cinco mil libras esterlinas. No queda sino la propiedad, que está vinculada, y poco partido puede sacar de esto la pobre Florentina. Debía ha-

ber ahorrado algo para ella—agregó con profundo desaliento.

—Va á encontrarse, pues, en una situación muy desagradable—repuso Felipe Lynne con gravedad.

—Esa es la verdad; ha vivido siempre como una reina—dijo lord Wyverne.—Desde que comenzó á andar fué el ama de Severnoke, al que no hay en Inglaterra muchas propiedades que puedan comparársele. Figúrese lo que será para ella verse sin un penique después de haber reinado aquí.

—No será tan malo como usted se figura—dijo Felipe, tratando de consolarle.—Ya se hallará la manera de que quede bien.

—Le aseguro que, si yo muriera mañana, no le quedaría un chelín de que disponer—afirmó el lord—Ayer he examinado detenidamente mi situación, primera vez que lo hago desde hace muchos años, y si me sucediera una desgracia, lady Florentina Wyverne quedaría reducida á una pordiosera, ni más ni menos.

—Pero ella tiene amigos—se apresuró á decir mister Lynne.

—¿Para qué sirven?—pregunto lord Wyverne, con risa desdeñosa.—Conozco el mundo. De todos los que ahora la buscan y la adulan ¿cuántos cree usted que se acordarían de su nombre á mi muerte?

—Yo, por lo menos—aseguró Felipe con calor.—Hace tiempo que deseo comunicarle...

—Un telegrama, milord—dijo un lacayo, que entró apresuradamente en la habitación y entregó á lord Wyverne uno de esos papeles, doblados de modo especial; que son siempre portadores de la alegría ó del dolor.

—No es para mí—repuso lord Wyverne al mirarlo;

MILLER
WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durham Castle	1 Ener
LONDRES	Goorkha Guildford Ctle. Intaba Opawa	31 Dic. 8 Ener 8 " 8 "
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.		
HAMBURGO	Troja	2 Ener
HABANA	Gruenwald	13 Ene.

* Estos vapores haran escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool ó Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de ENERO.

Día 3 vapor	ANDORINHA
» 10 »	AVOCET
» 17 »	ARDEOLA
» 24 »	AGUILA
» 31 »	ANDORINHA

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios

Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: e. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: e.

Por los vapores Avocet y Avetero billete sencillo L. 6: 6: e. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: e. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marian 34

Chargeurs Reunis

PARA EL HAVRE
Llegará del 8 al 9 de Enero y saldrá el mismo día el vapor

ANGO
Admite carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE
Llegará el 15 de Enero y saldrá el mismo día el vapor

Amiral Charner
Admite carga y pasaje
Los Agentes, Haróis-on Hermanos,

African Steamship C.º

El vapor correo inglés

AGBERI
de 6 000 toneladas saldrá á este puerto el día 3 de Enero con destino á

LIVERPOOL
con hueco sobre cubierta.

El vapor correo inglés

KARINA
de 7.000 toneladas saldrá á este puerto el día 5 de Enero con destino á

PLYMOUTH Y LIVERPOOL
con hueco disponible para 31 pasajeros de 1.ª clase, 24 de 2.ª clase y 1500 huacales sobre cubierta.

Agentes: Eider Dempster (Tenerife) Limited, Alfonso XIII, 84.

Imp. de Félix S. Molowny